

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE  
FECHA 30 DE JUNIO DE 2010.**

**NUMERO. ACT/JG/30/06/2010**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día miércoles treinta de junio de 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
  - 4.1. Presentación por parte del Consejero Presidente del Informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de Mayo del año en curso.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 5.1.- Exposición de propuesta de adquirir seis títeres y un teatrino.
  - 5.2.- Exponer avance de cumplimiento de la Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS**

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,  
**Presente.**

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Vocal  
**Presente.**

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,  
**Presente.**

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a smaller one below it, and two sets of initials at the bottom.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el diez de junio del año en curso, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a aprobación de los Consejeros, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día diez de junio del año en curso.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.  
**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/30/06/10.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día diez de junio de 2010, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro, asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**4.1.-** Presentación por parte del Consejero Presidente del Informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de Mayo del año en curso.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Dando cumplimiento a la disposición legal prevista en el artículo 20, fracción V del Reglamento Interior y Condiciones General de Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, en el sentido de presentar a los integrantes de esta Junta de Gobierno el informe que contenga el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, mismo que en este acto presento a ustedes correspondiente al mes de Mayo del año 2010, los cuales fueron emitidos por la Dirección de Administración y se encuentran debidamente validados por el Titular del Órgano Interno de Control. En este sentido, pongo a la consideración de mis homólogos la revisión de este informe, para que en caso de existir alguna observación al mismo, se emita pronunciamiento en posterior Sesión Ordinaria.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la presentación a cargo del Consejero Presidente del informe sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de Mayo del año 2010 propuestas planteadas.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>  ACT/JG/30/06/10.02</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno dan por recibido el Informe sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de mayo del año 2010. Se acuerda que los Consejeros analizarán dicho Informe, y en caso de existir observaciones, emitirán en lo particular pronunciamiento en posterior Sesión Ordinaria.</p>
---	--

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día marcado como número cinco, en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**5.1.- Exposición de propuesta de adquirir seis títeres y un teatrino.**

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Como parte de las acciones emprendidas por este Instituto dentro del programa institucional "Transparencia en tu Colonia", hemos realizado acercamientos con diversas instancias municipales, con el firme propósito de llevar a la ciudadanía material informativo, asesoría sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, pláticas de sensibilización sobre valores dirigidas al público infantil, y en su caso la presentación de la obra de teatro infantil "La Transparencia en el Caribe Mexicano" lo anterior dependiendo del espacio y público del que se trate. En ese sentido y toda vez que muchos de los espacios en los que se nos ha permitido trabajar se encuentran en zona rural, hemos advertido que el montaje del escenario requiere de ciertas demandas como lo son energía eléctrica por la cuestión del sonido y micrófonos, área amplia para montar la escenografía, entre otros; lo que en muchas de las comunidades de la zona no se tiene en su conjunto.

Derivado de lo anterior, nos dimos a la tarea de buscar alternativas para poder llevar la historia de "La Transparencia en el Caribe Mexicano", a las comunidades rurales del Estado en las que se nos permita trabajar con niños y poder transmitirles la importancia de este derecho a la información, en tal virtud encontramos que la asociación civil denominada "Fundación Méjico Meztizo A.C.", trabaja con mujeres que entre varias actividades, realizan la elaboración títeres grandes, así como el correspondiente teatrino, para presentarlos, lo que vemos óptimo como herramienta de aprendizaje alternativa al teatro, para la adaptación de la historia, aunado al hecho de ser de fácil transportación y armado en espacio mucho más pequeño que la escenografía de la obra de teatro, que presentaremos en las escuelas primarias del Estado en las cuales se reúnen las condiciones para llevarla.

Por todo lo anterior, solicito a esta H. Junta de Gobierno autorización para incluir como parte de las acciones estratégicas que ya se tienen contempladas en la Campaña de Socialización, aprobada en fecha anterior por este cuerpo colegiado, la presentación de la historia "La Transparencia en el Caribe Mexicano", en títeres grandes aproximadamente un metro de altura, dentro de un teatrino, para lo cual resulta necesario la contratación para la adquisición de los mismos. Resulta importante resaltar que la "Fundación Méjico Meztizo A.C.", nos ofrece la elaboración de los seis títeres que se requieren, del teatrino y de un curso de capacitación para el manejo de los mismos del personal que se requiere, proponiendo a las compañeras de capacitación para tal efecto.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada, por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.  
**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>          ACT/JG/30/06/10.03</p>	<p>La Junta de Gobierno, acuerda dar suficiencia presupuestal al proyecto de la representación del cuento infantil "La Transparencia en el Caribe" a través de títeres, pasando dicho proyecto a formar parte de la "Campaña de Socialización" previamente aprobada por este Órgano de Gobierno, por tanto se instruye a la dirección jurídica elabore el instrumento legal que al efecto se requiera para la adquisición de los títeres grandes que correspondan, un teatrino y la impartición a personal de la dirección de capacitación del propio Instituto de un curso para el manejo de los mismos, lo anterior con "Fundación Méjico Meztizo A.C.",</p>
---	--

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día tenemos continuando en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, el siguiente punto específico.

**Punto específico:**

**5.2.-** Exponer avance de cumplimiento de la Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Con la finalidad de que los integrantes de este Órgano Colegiado conozcan los avances y logros obtenidos en el cumplimiento de las acciones emprendidas dentro de la Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia, expongo a ustedes lo siguiente:

a) Por lo que se refiere al micrositio infantil, informo que ya se suscribió con un profesional en la materia, el instrumento jurídico correspondiente para el diseño del micrositio, mismo que hasta la fecha tiene un avance del sesenta por ciento y se espera que para el mes de septiembre esté funcionando en su totalidad dentro de la página web institucional. Así mismo, pido autorización para que el nombre del subdominio sea "Niños Transparencia" en lugar de "Guardianes de la Transparencia" como se había acordado en sesión ordinaria de fecha 12 de Febrero de 2009.

b) Ahora bien la animación y adaptación del cuento "La Transparencia en el Caribe Mexicano", presenta también importantes avances, toda vez, que ya se contactó al profesional que nos ofreció la mejor propuesta de costos para éste tipo de diseños, estamos por suscribir el instrumento jurídico para la contratación en los términos requeridos. A más tardar en fecha 30 de Septiembre de 2010, ya se deberá contar con la animación para ser implementada como material didáctico de apoyo en las pláticas de sensibilización en el tema de los valores, que brinda este Instituto a la niñez del Estado.

c) En cuanto al cuento impreso "La Transparencia en el Caribe Mexicano", se está realizando la creación de los personajes de manera gráfica para poder dar paso a la inserción de la adaptación del texto del cuento original, esta adaptación la está elaborando el propio Instituto teniendo en cuenta el público al que estará dirigido el material de apoyo didáctico, lo anterior para estar en posibilidades de coordinarnos con la Secretaría de Educación del Estado para la circulación del mencionado cuento en el mayor número de escuelas primarias de la geografía estatal. Se pretende contar con el archivo digital definitivo a más tardar en fecha 30 de Septiembre de 2010.

d) Por lo que hace a la obra de teatro "La Transparencia en el Caribe Mexicano", ya suscribimos el instrumento jurídico correspondiente con el profesional en la materia, quien ya se encuentra en los detalles finales de producción y diseño de escenografía, para la presentación de la puesta en escena de la obra infantil, lo anterior como resultado de que en una presentación previa al personal de este Instituto, se le realizaron adecuaciones a la misma, por lo que se deberá presentar la puesta en escena final a más tardar el 31 de Agosto del año en curso.

e) Otro de los avances en esta Campaña Infantil lo tenemos en los juegos didácticos impresos, los cuales, una vez que estén implementados en el micrositio "Niños Transparencia", se procederá a la impresión de los juegos para ser utilizados como material de apoyo dentro de la campaña infantil de socialización del derecho de acceso a la información y formación de la cultura de la transparencia, en escuelas, comunidades o cualquier otro espacio de difusión que se nos otorguen.

Cabe hacer referencia que se da cuenta a esta Junta de Gobierno del avance de las acciones emprendidas dentro de la Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia, proyecto de referencia que previamente fue aprobado por este Órgano Colegiado, por lo que solo se somete para su aprobación la denominación que se le pretende dar al micrositio web que será el de "Niños Transparencia".

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>          ACT/JG/30/06/10.04</p>	<p>La Junta de Gobierno da cuenta del informe rendido con motivo de las acciones emprendidas dentro de la Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la denominación "Niños Transparencia" para el micrositio infantil que se implementara en la página web institucional.</p>
---	--

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**6.- Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número seis, relativo a asuntos generales.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** En días pasados se nos ha informado por parte de la Secretaría de la Contraloría, de acercamientos que se han tenido con los diversos gobiernos municipales del Estado, para implementar en cada uno de ellos el sistema electrónico de solicitudes de información en línea denominado "INFOMEXQROO", advirtiéndose que existe la buena disposición de muchos de ellos de implementar este sistema, por lo tanto, resulta necesaria la formalización a través de Convenios de Colaboración de estos compromisos que se adquirirían de manera tripartita entre la Secretaría de la Contraloría, el Municipio y este Instituto.

El objeto de los Convenios de Colaboración consistirá en establecer las bases de coordinación entre las partes que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información en los Municipios de Quintana Roo, poniendo a disposición de la ciudadanía un instrumento informático de acceso a la información pública gubernamental, en los términos de la normatividad vigente. Este Convenio busca el establecimiento de bases y mecanismos operativos para que la Secretaría en coordinación con el ITAIPQROO, proporcione el sistema electrónico de solicitudes de acceso a la información pública, acceso y corrección de datos personales, recursos de revisión, así como sus respuestas y demás reportes e informes institucionales, que ofrece el INFOMEXQROO a los Municipios.

De conformidad con lo anterior, se somete para aprobación de este Órgano Colegiado, la celebración de los Convenios de Colaboración con los Municipios del Estado para la implementación del Sistema INFOMEXQROO.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>  ACT/JG/30/06/10.05</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la firma de los Convenios de Colaboración que de manera tripartita se suscribirán entre la Secretaría de la Contraloría, los Municipios del Estado y este Instituto, para la implementación y operatividad del sistema electrónico de solicitudes de acceso a la información pública, acceso y corrección de datos personales, recursos de revisión, así como sus respuestas y demás reportes e informes institucionales, denominado INFOMEXQROO.</p>
---	--

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Continuando en asuntos generales, se recibió por parte del Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, propuesta de actualización de los costos de reproducción de la información pública que nos es solicitada como Sujetos Obligados, en esta propuesta los precios planteados corresponden estrictamente a los de recuperación del material e insumos en los que nos es solicitada la información, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Cabe señalar que los costos previamente establecidos corresponden a los aprobados por esta Junta de Gobierno en su Sesión Ordinaria de fecha 11 de Julio del año 2006, los cuales no sufrieron cambios en estos casi cuatro años, pero resulta necesaria su actualización por los incrementos que han tenido los materiales que se requieren para la reproducción de la información pública que nos es solicitada como Sujeto Obligado; costos de referencia que se propone queden en los siguientes términos: de cincuenta centavos en copia simple tamaño carta; setenta centavos en copia simple tamaño oficio; diez pesos cuando la información sea solicitada en un disco compacto; sesenta centavos por copia certificada en tamaño carta y de ochenta centavos por copia certificada en hoja tamaño oficio.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>  <b>ACT/JG/30/06/10.06</b></p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad los costos de reproducción de la información pública que sea solicitada a este Instituto en su carácter de Sujeto Obligado, misma que en términos de Ley corresponderá estrictamente a los de recuperación del material e insumos en los que nos es solicitada la información, quedando en los siguientes costos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- \$0.50 (cincuenta centavos) por cada copia simple en hoja tamaño carta.</li> <li>- \$0.60 (sesenta centavos) por cada copia simple en hoja tamaño oficio.</li> <li>- \$10.00 (diez pesos) por Disco compacto.</li> <li>- \$0.60 (sesenta centavos) por cada copia certificada en hoja tamaño carta.</li> <li>- \$0.80 (ochenta centavos) por cada copia certificada en hoja tamaño oficio.</li> </ul>
--	---

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** Dentro de los eventos a efectuarse en los próximos días, tenemos el relativo a las segundas jornadas de transparencia 2010, organizado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la



Información Pública a realizarse los días ocho y nueve de julio del año en curso, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Las ponencias propuestas para este evento resultan bastantes interesantes ya que versarán sobre la Transparencia Municipal, el Acceso a la Información Judicial, Transparencia en el Poder Legislativo, y algunas otras más; en exposición de ponentes del Centro de Investigación y Docencia Económica, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, entre otras Instituciones de renombre. Considero pertinente la asistencia a este tipo de foros que nos permite retroalimentar los conocimientos en la materia, sobre todo en voz de expositores de diversas Instituciones educativas del país.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Coincido con la propuesta de la Consejera, respecto a la participación institucional en estas Jornadas de Transparencia, y lo considero una buena oportunidad para tener un acercamiento con los ponentes de esas casas de estudio y centros de investigaciones, ya que a través de ellos, podríamos allegarnos de propuestas de expositores para el evento de la Semana de Transparencia que tendremos en el Estado, en este sentido, propongo Consejera Leyda que sea usted la que haga los acercamientos que resulten pertinentes; considerando prudente la asistencia también a este evento del Director de Vinculación, para el seguimiento de todos aquellos compromisos que se adquieran.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/30/06/10.07</p>	<p>La Junta de Gobierno acuerda la participación institucional de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche y del Director de Vinculación de este Instituto a las segundas jornadas de transparencia 2010, organizado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública a realizarse los días ocho y nueve de julio del año en curso, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.</p>
--	--

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** En sesión anterior, se presentó la propuesta de la aprobación del Manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo; en esa ocasión fue entregada el proyecto de propuesta, misma que fue evaluada, en su oportunidad, por cada uno de los integrantes de esta Junta de Gobierno; en este sentido, derivado de que, ya se tuvieron las observaciones que resultaron procedentes a la normatividad que hoy nos ocupa, propongo en este acto la aprobación del Manual en comento.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/30/06/10.08</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba el Manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.</p>
--	--

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.**— Informo a los integrantes de esta Junta de Gobierno que como resultado de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, celebrada el día 24 de Junio de 2010 en el Municipio de Toluca, Estado de México. En esta Primera Sesión Ordinaria acudieron representantes de diversos Órganos Garantes de la Transparencia de la República Mexicana bajo la coordinación general del Dr. Luis Alberto Domínguez González, Presidente de la COMAIP y Consejero Presidente del Instituto de Acceso a la Información del Estado de México, entre ellos, representando al Estado de Aguascalientes el Comisionado Jorge Doring Zuazo, a Chihuahua la Consejera Alma Rosa Martínez Manríquez, a Colima el Comisionado Edgar Larios Carrasco, a Coahuila el Consejero José Manuel Jiménez y Meléndez, al Distrito Federal el Comisionado Jorge Bustillos Roqueñi, de Hidalgo los Consejeros Juan Ensastiga Alfaro y Martha Soto García, de Jalisco el Consejero Titular Guillermo Muñoz Franco, de Michoacán el Consejero Ricardo Villagómez Villafuerte, de Puebla la Comisionada Lilia Vélez Iglesias, y de Quintana Roo la de la voz, teniendo así la presencia y representatividad de las 4 regiones que conforman la COMAIP: norte, occidente, centro y sur.

En esta reunión de instalación, se nombró por unanimidad de votos de los representantes al coordinador de la Comisión, el Dr. Guillermo Muñoz Franco, Consejero Titular del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y se sentaron las bases sobre las cuales se desarrollarán las diferentes actividades de la subcomisión, encaminadas a identificar y dar respuesta a las necesidades sociales vinculadas a la Transparencia y al Derecho de Acceso a la Información Pública fomentando la construcción de una nueva ciudadanía, la cual tendrá, entre otras funciones la promoción y apoyo de eventos que a nivel local, regional y nacional se celebren con el propósito de escuchar a las propuestas y valoraciones de la sociedad para mejorar la transparencia de las políticas públicas, las leyes y la actuación de los órganos Garantes de la Transparencia e impulsar el diseño y desarrollo de estrategias para llevar a cabo acciones conjuntas con las organizaciones de la sociedad civil que extiendan el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Los objetivos de esta Comisión de Vinculación con la Sociedad, se desprenden de hacer un diagnóstico del listado de Organismos de la Sociedad Civil por Estado, para saber cuántas son, quiénes las constituyen, quién lleva la representación legal de ellas, identificar su vocación y sus alcances, así como el estado que guarda la relación de transparencia con la sociedad civil organizada y lograr un acercamiento a ellos y en conjunto planear acciones que fomenten la cultura del Derecho de Acceso a la Información Pública y el fortalecimiento de las políticas públicas de transparencia y rendición de cuentas al igual que para transmitir ideas e intercambiar propuestas entre los organismos.

Entre las metas de la Comisión se incluyen la realización de un Foro Nacional en la materia con organizaciones civiles más representativas por Estado que fortalezcan las políticas públicas y el vínculo creado con la sociedad civil organizada, la implementación de Observatorios Ciudadanos y de cursos- talleres para capacitar a las organizaciones de la sociedad civil en materia de derecho de acceso a la información pública, así como la formalización de un área de investigación social, que coadyuve con las Instituciones Académicas y de Investigación.

Como resultado de esta Sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se acordó por unanimidad, que la coordinación de la Comisión de Vinculación quede a cargo del al Dr. Guillermo Muñoz Franco, Consejero Titular del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
- Se nombró secretario de la Comisión al Lic. Mauricio Moreno Sánchez, analista de ponencia del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
- Se nombraron como integrantes de la Comisión a todos los representantes de los Órganos Garantes presentes, sin menoscabo de quienes posteriormente manifiesten su interés de participar en ella.
- Se acordó también el envío de las Reglas de Operación de la Comisión Jurídica como base para las propias, misma que será enviada a cada uno de los integrantes de la Comisión de Vinculación vía electrónica para que a más tardar el día 9 de agosto de 2010 sean remitidas al Coordinador las propuestas de adecuación, observaciones y comentarios por parte de los integrantes.
- Compromiso por parte de los Institutos de Transparencia de hacer las gestiones correspondientes para que en toda la república mexicana el 28 de septiembre de este año, se lleven a cabo acciones en conmemoración al Día Internacional del Derecho a Saber, se hará la respectiva invitación por parte de la coordinación de esta Comisión hacia todos los órganos garantes del país así como a las Asociaciones Civiles a participar conjuntamente en ello.
- Se acordó la coordinación con la comisión de Difusión de la COMAIP para dar publicidad a las acciones de la Comisión de Vinculación, tomando en cuenta en todo momento los proyectos de difusión que los Integrantes propongan a la Comisión, así como también traducir todas esas acciones en las diversas lenguas y dialectos existentes en la república.
- Se acordó la propuesta de que las posteriores reuniones de la Comisión se vayan turnando por regiones, esto en consideración de la diversidad de problemas coyunturales de cada una de ellas.
- La próxima reunión de esta comisión de Vinculación con la Sociedad tendrá lugar y fecha el próximo 13 de agosto en el Estado de Jalisco, en las cuales se aprobarán las reglas de operación y se discutirá el fondo de los objetivos de trabajo.

De conformidad con lo antes expuesto, doy cumplimiento al acuerdo tomado por este Órgano Colegiado de informar las determinaciones o acciones que resulten de estas Sesiones del Comité de Vinculación de la COMAIP.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Señores Consejeros, considerando que en el presente punto del orden del día no hay propuesta para ser sometida a votación, se da cuenta del informe rendido por parte de la Consejera Vocal. Procédase con la exposición de los siguientes puntos generales de esta Sesión.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** Bien, continuando en asuntos generales, como bien sabemos compañeros Consejero y Consejera, desde el primero de junio del presente año inició operaciones el Comité Operativo Especializado para Casos de Huracán de la Dirección Estatal de Protección Civil, que tiene como tarea primordial establecer los controles preventivos para minimizar los daños materiales a los patrimonios públicos y privados, a la infraestructura a lo largo y ancho de nuestro Estado y, sobre todo, proteger la vida de los y las quintanarroenses y de hecho recordemos que el día veintiséis de los corrientes tuvimos en esta ciudad capital, el impacto de la primera tormenta tropical de la temporada de huracanes, por lo que propongo a esta H. Junta de Gobierno reactivar y actualizar el Comité de Protección Civil del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, para llevar a cabo las acciones necesarias en caso de una nueva contingencia, el monitoreo de las condiciones climáticas, así como también la instalación de las diferentes alertas y avisos en caso de ser necesario.

Asimismo, propongo solicitar al arrendador del inmueble en el que laboramos, la pronta instalación de cortinas anticiclónicas en la parte posterior del edificio como medida de prevención, toda vez que sólo se han instalado las que cubren las áreas frente al mar quedándose sin protección todas las puertas y ventanias de la parte trasera, tomando en cuenta que los vientos de huracán o tormenta tropical nunca son en una sola dirección, por lo que considero de suma importancia aplicar todas las medidas y acciones necesarias para afrontar cualquier sistema meteorológico que implique el mínimo riesgo al interior de nuestra infraestructura.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.  
**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

<p><b>Acuerdo</b>          ACT/JG/30/06/10.09</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la instalación del Comité de Protección Civil para casos de Huracanes de este Instituto.</p> <p>Se acuerda emitir atenta petición al arrendador del inmueble que ocupa este Instituto, para que haga la instalación de ventanas anticiclónicas en la parte posterior del edificio.</p>
---	---

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Quiero someter a consideración de este Órgano Colegiado, la pertinencia de reforzar el personal adscrito a la Dirección de Capacitación, ya que las cargas de trabajo de esa área se han visto incrementadas considerablemente con las actividades emprendidas para la promoción y difusión de los programas institucionales y los concursos vigentes, ya que su esta labor implica constantes salidas a diversos puntos dentro y fuera de la capital del Estado, y resulta insuficiente con su personal adscrito, por lo tanto, propongo la integración a partir del día dieciséis de julio del año en curso, de la ciudadana Ana Rosa Herrera Carrillo a la Dirección de Capacitación como personal de apoyo en las diversas acciones que se realizan en esa Dirección, es importante resaltar que la misma ha estado apoyando de manera emergente las referidas actividades, por lo que ya se encuentra involucrada al trabajo de la Dirección de Capacitación.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/30/06/10.10	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el cambio de adscripción a partir del día dieciséis de julio del año en curso, de la ciudadana Ana Rosa Herrera Carrillo, determinando su incorporación a la Dirección de Capacitación.
--------------------------------------	---

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** Considero prudente que para este segundo semestre del año, se implemente alguna campaña que refuerce el posicionamiento institucional y que fomente el ejercicio del derecho a saber.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Definitivamente, emprender una campaña fresca de imagen institucional, resulta ser un ejercicio necesario, para ello propongo que ésta sea homologada al eslogan planteado para la revista institucional que es, el de la denominación "Transparéntate", pero adicionándole el nombre del Estado, para quedar como "Transparéntate Quintana Roo" y con ello detonemos a partir del mes de agosto del año en curso, una nueva imagen de difusión, todo ello en pro del ejercicio del derecho de acceso a la información.

Aprovecho para comentar que al momento de iniciar la coordinación del proyecto de la Revista Institucional, instruí a la Dirección Jurídica, para que realice el registro de los nombres entre los cuales se encuentra el que hoy propongo para la campaña.

De igual forma, me parece que pudiéramos reforzar el lanzamiento con spots de radio y de televisión a través del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, en el que se proyecten cápsulas informativas sobre el ejercicio de este importante derecho.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** Si les parece compañeros Consejeros, hagamos la contratación de un diseñador que nos elabore esta nueva imagen de difusión del Instituto, la cual, propongo sea instalada en lonas tipo espectaculares en toda la geografía del Estado, bardas, así como en posters, tazas,

lapiceros o demás artículos de difusión que se consideren necesarios. Tomando en cuenta el planteamiento de la Consejera Cintia, considero también adecuado denominar a la campaña de difusión "Transparéntate Quintana Roo".

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

<p><b>Acuerdo</b>          ACT/JG/30/06/10.11</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la campaña de difusión institucional "Transparéntate Quintana Roo"; a través de la instalación de lonas en todo el Estado de la nueva imagen, bardas, posters, tazas, publicaciones, lapiceros, spots de radio y televisión, cápsulas informativas y demás artículos de difusión que se consideren necesarios. Se acuerda la contratación de un diseñador para la creación de la imagen de esta campaña.</p>
---	---

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Dentro de los asuntos pendientes a tratar en esta Sesión, tenemos el relativo al término de la vigencia de los Contratos de las licenciadas Melisa Saucedo Castañeda y Erendida Frutos Reyes, quienes actualmente ocupan, respectivamente, los cargos de Coordinadora de Seguimiento de Acuerdos y Coordinadora de Recursos Financieros, Presupuestales y Contabilidad, en este sentido, someto a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, la contratación definitiva a partir del día primero de agosto del año en curso, de las profesionistas antes mencionadas, en consideración al buen desempeño de las funciones que se les han encomendado en estos meses que han ocupado los cargos antes citados; así como que se observó buena disponibilidad para ejecutar los trabajos que les fueron turnados para su trámite y seguimiento.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

<p><b>Acuerdo</b>          ACT/JG/30/06/10.12</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la contratación definitiva de la licenciada en derecho Melisa Saucedo Castañeda para ocupar el cargo de Coordinadora de Seguimiento de Acuerdos y, de la Licenciada en Contaduría Erendida Frutos Reyes para ocupar el cargo de Coordinadora de Recursos Financieros, Presupuestales y Contabilidad; ambas a partir del día primero de agosto del año en curso.</p>
---	--

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Expongo a esta Junta de Gobierno, que recibimos atenta petición de la ciudadana Luigelmi Rosado Teyer, quien ocupa el cargo de secretaria adscrita a la Dirección de Administración, exponiéndonos que por causas de carácter personal solicita el pago anticipado de la cantidad de diez mil pesos, descontable de sus prestaciones de fin de año, lo anterior, como antes cité, para atender una contingencia de carácter personal.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

<p><b>Acuerdo</b>          ACT/JG/30/06/10.13</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad otorgar de manera anticipada, el pago de la cantidad de diez mil pesos, a la ciudadana Luigelmi Rosado Teyer, secretaria adscrita a la Dirección de Administración; cantidad que a petición de la propia solicitante le será descontado de sus prestaciones de fin de año.</p>
---	---

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Finalmente, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la pertinencia de adquirir tres módulos de pvc, tipo stands, mismos que serian rotulados con el logo institucional; los cuales nos permitirán ser utilizados en los eventos que organicemos como en los que seamos invitados para exponer material de difusión y otorgar asesoría u orientación en la materia; cabe enfatizar la conveniencia de su adquisición ya que de una manera rápida y fácil podremos instalarlos y moverlos a los eventos que organicemos en cualquier lugar del Estado e inclusive fuera de él. Tomando en consideración que ya tenemos una serie de eventos agendados para este año.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

<p><b>Acuerdo</b>          ACT/JG/30/06/10.14</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la adquisición de tres stands de pvc, los cuales serán rotulados con el logo institucional.</p> <p>Se instruye al Director de Administración de este Instituto, para que las adquisiciones las realice apegadas a la normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.</p>
---	---

**7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las once horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

  
Iván Manuel Hoyos Peraza  
Consejero Presidente

**ITAI.P**  
Q. ROO  
Por tu derecho a saber  
JUNTA DE GOBIERNO

  
Cintia Yrazu De la Torre Villanueva  
Consejera Vocal

  
Leyda María Brito Alpuche  
Consejera Vocal

  
Aida Ligia Castro Basto  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL 2010, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

  
**ITAI.P**  
Q. ROO  
Por tu derecho a saber  
SECRETARIA EJECUTIVA